

El PAIME lleva atendidos 3.810 casos



EL MEDICO INTERACTIVO. Madrid (16/04/2015) - Redacción

- Desde su creación en 1998 por iniciativa del Colegio de Médicos de Barcelona
- Se trata de un programa pionero en Europa y único en el que un colectivo profesional atiende a médicos con trastornos mentales o adicciones

Desde que en 1998 se creara el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME) han sido atendidos 3.810 médicos. Se trata de un programa pionero en Europa y único en el que un colectivo profesional atiende a médicos con trastornos mentales y/o adicciones, que el colectivo médico puso en marcha consciente de que los profesionales, al igual que la población en general, pueden padecer estos trastornos y de la responsabilidad que ello puede generar en la salud de los ciudadanos.

Este programa singular, que cuida de la salud del médico para cuidar con seguridad de la salud de los ciudadanos, se creó por iniciativa del Colegio de Médicos de Barcelona y, actualmente, está implantado en todas las comunidades autónomas, acogido en la Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSPOMC) bajo el patrocinio del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y de los colegios de médicos y cuenta con la ayuda de las administraciones públicas.

Este programa responde al compromiso ético y de solidaridad de los profesionales médicos con la salud mental, que nació para atender de manera integral -asistencia sanitaria, atención social, apoyo legal y asesoramiento laboral- a médicos que sufren problemas psíquicos y/o adictivos para darles el tratamiento adecuado y para ayudarles a retornar con las adecuadas garantías a su trabajo. Se estima que entre un 10 y un 12 por ciento de los médicos en ejercicio puede sufrir a lo largo de su vida profesional un trastorno mental o una adicción al alcohol y a otras drogas.

Para hacer frente a este tipo de situaciones, los colegios de médicos se han dotado de este Programa que da sentido a la función de salvaguarda y garantía de la buena praxis que tienen encomendada y, al mismo tiempo, ayudar a los médicos afectados hasta lograr su rehabilitación. Además, para las administraciones sanitarias representa un garante de la calidad asistencial. Muestra que una intervención a tiempo puede facilitar que el médico afectado por estas patologías pueda recuperarse y reintegrarse en su vida laboral es el dato de que el 87 por ciento de los médicos atendidos, están trabajando en la actualidad con plenas garantías.

El PAIME atendió en 2014 a 357 médicos, un número similar al registrado en los últimos 5 años que es desde cuando la corporación lleva analizando la evolución de los casos registrados. En el último año, el trastorno mental ha sido el principal motivo de la demanda

de ingreso en este programa (63 por ciento), seguido de problemas de alcoholismo (15 por ciento) y drogas (9 por ciento). El 11 por ciento de los casos presentaba una patología dual. En cuanto a los diagnósticos clínicos, el mayor número de casos está relacionado el consumo de alcohol y otras sustancias (26 por ciento), seguido de trastornos del estado de ánimo (25 por ciento) adaptativos (19 por ciento), de ansiedad (11 por ciento) y trastornos de la personalidad (8 por ciento).

El mayor número de médicos afectados por estos trastornos ha sido atendido con un tratamiento ambulatorio dispensado por los profesionales clínicos del PAIME, quienes han realizado 6.491 consultas a lo largo del pasado año, 463 más que en 2013 (6.028). Del total de médicos atendidos, 103 han causado baja laboral, con una media de ILT de 91 días.

En cuanto al número de médicos atendidos que han requerido hospitalización han sido 78, número similar al de 2013, con una estancia media de un mes en centros. El principal centro de hospitalización para estos casos es el gestionado por la Fundación Galatea. De los casos registrados en 2014, se han analizado como complicados 74, de los cuales, 36 presentaban riesgo de mala praxis, 30 tenían conflictos en el entorno laboral y 8 médicos tuvieron que cambiar de centro de trabajo.

Teniendo en cuenta la evolución del PAIME, las 6 comunidades con mayor número de casos registrados han sido Cataluña (1.830), Andalucía (622), Madrid (547), País Vasco (194), Castilla y León (120) y Castilla-La Mancha (109). La Comunidad donde menos casos se registraron es La Rioja (3). Si estos datos se analizan teniendo en cuenta los médicos atendidos en función del número de colegiados, por cada 1000 colegiados, en concreto, la comunidades con mayores ingresos han sido: Cataluña, Ceuta y Melilla, Andalucía, País Vasco, Cantabria y Castilla-La Mancha.

En cuanto a las especialidades más afectadas por este tipo de trastornos, casi el 50 por ciento de los casos son de Medicina Familiar y Comunitaria, seguido de Pediatras (7 por ciento) y Anestesiólogos (5 por ciento).

En cuanto al sexo, es mayor el porcentaje de médicos hombres afectados por problemas de salud mental (53 por ciento) frente a los médicos mujeres (47 por ciento) y, en cuanto a su estado civil, el 44 por ciento está casado, el 31 por ciento soltero, el 7 por ciento divorciado, el 7 por ciento separados, el 7 por ciento en pareja de hecho y casi el 2 por ciento es viudo.

Sobre el tipo de relación laboral de los médicos atendidos, el 53 por ciento tiene un contrato fijo; el 34 por ciento contrato temporal, el 5 por ciento es de ejercicio libre y el 6 por ciento tiene contrato laboral más ejercicio libre.

A pesar de ello, el 73 por ciento de los médicos que han solicitado atención del PAIME lo han hecho de manera voluntaria; el 23 por ciento de forma voluntaria inducida, el 3 por ciento de manera confidencial y el 1 por ciento de los casos por existir denuncia formal. En cuanto a quien deriva estos casos, el 51 por ciento de ellos, es por iniciativa propia; el 12 por ciento un superior profesional; el 12 por ciento un familiar; el 11 por ciento ha sido a través de un colega; el 4 por ciento el departamento de Riesgos Laborales y el 3 por ciento un psiquiatra.

Estos datos de evaluación del Programa de Atención Integral al Médico Enfermo se analizarán en el IV Congreso del PAIME que se celebrará los días 16 y 17 de abril en Cáceres, donde se mostrará el presente y futuro de este Programa que forma parte de las prestaciones de la Fundación de Protección Social de la OMC (FPSOMC).